



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 49237/2019

## VISTO

La nota presentada por el Dr. Damián BARSOTTI (legajo 34577), donde solicita autorización para realizar una consultoría en el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba; y

## CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;  
Que las Ordenanzas HCS N° 5/2000 y 1/2018 autorizan estas actividades.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Damián BARSOTTI (legajo 34577) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, a realizar una consultoría en el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, con una carga horaria de 1 hora semanal, por el lapso de 12 semanas a partir del 1º de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

*VS*  
*pat*  
**RESOLUCIÓN CD N° 293/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF